



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E**

Santo Domingo, D. N.
03 de febrero, 2022

**PRELIMINAR
Informe de Situación No. 9
Vaguada
4: 30 pm**

Temas Destacados

- Se mantienen **(11) Provincias en Alerta Amarilla** y **(08), en Alerta Verde** por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, así como también, no hacer uso de balnearios, debido a la turbiedad y el volumen de agua que a un mantienen.

CONSOLIDADO

VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PERSONAS MOVILIZAS A AREAS SEGURAS	COMUNIDADES INCOMUNICADAS	ACUEDUCTOS	PUNTES AFECTADOS	CARRETERAS AFECTAS
1,595	12	7,975	7	20	0	1

Situación Meteorológica y Alerta por Provincias

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 5 pm del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET, el cual establece que sobre el Atlántico norte, el Caribe y la parte norte de sur América se proyecta una vaguada de onda larga en niveles superiores la cual mantiene la inestabilidad e humedad sobre nuestro entorno y provocando desde tempranas horas de la tarde incrementos nubosos acompañados de aguaceros moderados a fuertes, tormentas eléctricas y ráfagas de vientos, en provincias de las regiones, norte, cordillera Central, el noreste, sureste y el suroeste dichas actividades prevemos se prologuen en las horas nocturnas.

En virtud de lo anterior, las lluvias precipitadas, saturación de suelos y lo **Establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos**, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), mantiene los Niveles de **ALERTAS** por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

AMARILLA		VERDE	
Montecristi	Hato Mayor	Monte Plata	Hermanas Mirabal
Españillat	Samaná	Sánchez Ramírez	Santiago Rodríguez
Puerto Plata	Monseñor Nouel	San Cristóbal	Dajabón
Valverde	Duarte	San Pedro de Macorís	El Seibo
Santiago	María Trinidad Sánchez		
La Vega			
TOTAL EN AMARILLA 11		TOTAL EN VERDE 08	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

CONDICIONES MARÍTIMAS

En la Costa Atlántica, los operadores de frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones deben permanecer en puerto, debido a vientos y oleaje anormal. Las operaciones de embarcaciones de mayor calaje están sujetas a los lineamientos de la autoridad pertinente.

Reporte de la Situación preliminar

Informa El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados que **(20)** acueductos están fuera de servicio, debido a las fuertes lluvias, afectados unos **(287,632)** usuarios.

ESPAILLAT

Informa la Defensa Civil que en el Municipio de Moca, debido al desbordamiento de los ríos: Moca, La Lambada y El Chorro La Represa, unas 56 viviendas resultaron anegadas.

SAMANA

Informa la Defensa Civil que en el Municipio de las Terrenas, debido a las lluvias caídas y a la saturación de los suelos, se produjo un deslizamiento de tierra en la carretera vieja de las terrenas. Además, debido a las lluvias caídas se han producidos inundaciones urbanas en el Malecón de Samán.

SAN PEDRO DE MACORIS

Informa la Defensa Civil que debido a las fuertes lluvias caídas se encuentran anegados, los sectores de: La Independencia, Enrique Camarera, Barrio Azul, La Colina, Porvenir, Villa Magdalena, Parque central, Restauración, Calle T, Luisa Bermúdez, Filipina, La 20 y Miramar.

ACCION TOMADA POR EL GOBIERNO:

El Ministro Administrativo de la Presidencia conjuntamente con autoridades Nacionales (Ministerio de Obras Publicas, COE, MIVED, Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente, INDRHI, Plan Social, INAPA, Comedores Económicos, Gobernación Provincial y La Dirección de Desarrollo Fronterizo), se trasladaron en el día de ayer, hasta la provincia de Montecristi y se reunieron con las autoridades locales en donde recibieron los informes de evaluación de daños generado por el sistema frontal, El Ministro Administrativo les **aseguro** a las autoridades y a la población que el gobierno recuperaría los bienes y servicios afectados por las inundaciones, en corto y mediano plazo.

El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.

El **Ministerio Administrativo de la Presidencia**, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El **Ministerio de Salud Pública** a través de la Dirección de Gestión Riesgos y Atención a Desastres moviliza un Equipo de Respuesta Rápida hacia la provincia Montecristi, quienes en coordinación con la Dirección Provincial de Salud de esta localidad realizan una evaluación preliminar de los daños y análisis de necesidades en salud en El Pozo de Beber, Las Flores, La Aviación, Villa Vázquez y La Zona Costera. Por otro lado la DPS emplaza un equipo médico en el sector Avimar, a fin de brindar atenciones médica, realización de pruebas de Malaria y COVID-19, vacunación y entrega de medicamentos y equipos de protección personal.

El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.

El **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados** les suministra agua potable con camiones cisternas a los (287,632) usuarios afectados, debido a la salida de los sistemas de Acueductos por alta Turbiedad.

El **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales** dispuso el cierre de las áreas protegidas del país a visitantes y turistas, protocolo de evacuación y vigilancia para prohibir la recreación y reducir los riesgos, desde el miércoles 02 de enero, hasta que las condiciones del tiempo permitan su apertura y de acuerdo con las nuevas alertas emitidas por el COE. Las áreas protegidas restringidas fueron las siguientes: 1. Playa El Morro, Parque Nacional El Morro 2. Cayo Arena, Parque Nacional Monte Cristi 3. Monumento Natural Saltos de Damajagua.

RECOMENDACIONES:

Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.

Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , 9.1.1, *462 de la OPTIC.

Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”